

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

770. ORDEN Nº 2968, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2026, RELATIVA A EL NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIA DE CARRERA PARA OCUPAR LA PLAZA DE OFICIAL DE MERCADOS / MATADERO, ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, EN LA CLASE DE PERSONAL DE OFICIOS, PERTENECIENTES SUBGRUPO C2 DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, A D^a. BEATRIZ MATEO PÉREZ.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden de 26/06/2026, registrada al número 2026002968, en el Libro Oficial de Resoluciones de esta Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Vista la propuesta del tribunal calificador, número de encargo 426286 de fecha 08/06/2026, para la provisión en propiedad de **CINCO (05) PLAZAS DE OFICIAL DE MERCADOS/ MATADERO, ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, EN LA CLASE DE PERSONAL DE OFICIOS, PERTENECIENTES SUBGRUPO C2 DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA (UNA (01) RESERVADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD), POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE**, a tenor de la convocatoria publicada en el BOE número 141 de fecha 14/06/2023, en correspondencia con la publicación en el BOME número 6070 de fecha 19/05/2023, y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del RDL 781/1986, por el que se aprueba el Texto Refundido de la disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, a tenor de los artículos 30 y 31 de la LO 2/1995, de 13 de marzo, Estatuto de Autonomía de la Ciudad Autónoma de Melilla, y en concordancia con lo establecido en el RD 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la AGE y de Provisión de Puestos de Trabajo, aplicable supletoriamente a esta Administración, y el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28/07/2023 (BOME extraordinario número 54 de 31/07/2023) relativo a la aprobación del Decreto de Distribución de Competencias entre las Consejerías de la Ciudad Autónoma de Melilla, vengo a indicar:

PRIMERO. - Que se ha seguido el procedimiento legalmente establecido para la provisión en propiedad de **CINCO (05) PLAZAS DE OFICIAL DE MERCADOS/ MATADERO, ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, EN LA CLASE DE PERSONAL DE OFICIOS, PERTENECIENTES SUBGRUPO C2 DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA ((UNA (01) RESERVADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD), POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE**, señaladas en el párrafo anterior.

SEGUNDO.- Por Orden registrada al número 2025001297 de fecha 20/03/2025, se procede al nombramiento como **FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS**, por un periodo de seis (06) meses, con desempeño desde su mismo comienzo, de las funciones propias, para ocupar las plazas de **PLAZAS DE OFICIAL DE MERCADOS / MATADERO, ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, EN LA CLASE DE PERSONAL DE OFICIOS, PERTENECIENTES SUBGRUPO C2 DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA ((UNA (01) RESERVADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD), POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE**, a los abajo relacionados, en cuyo cometido percibirán las retribuciones correspondientes al Subgrupo C2.

CUPO GENERAL

ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE	CÓDIGO PLAZA
1	EL ABBAS MAANAN, YASSER	F1100001
2	SORIANO RAMÓN, AURELIA	F1100004
3	ROBLES GARCÍA, JUAN ANTONIO	F1100011
4	MATEO LÓEZ, NOELIA	F1100012

CUPO RESTRINGIO

ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE	CÓDIGO PLAZA
1	MATEO PÉREZ, BEATRIZ	F1100013